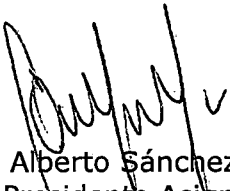


Acta de Eliminación de Documentos

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 10 días del mes de julio de 2026 se reunieron los siguientes funcionarios del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafin, Carlos Alberto Sánchez del Valle en su calidad de presidente asignado del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Juan Sebastián Melo Camacho quien actúa como secretario técnico asignado del mismo Comité.

Así, y con el fin de dar cumplimiento a lo aprobado en la sesión No. 36 de este Comité realizada el 30 de abril de 2026, se firma la presente acta en constancia de la aprobación del proceso de eliminación de 696 expedientes organizados en unidades simples de almacenamiento que, de acuerdo con la Tabla de Retención y/o Valoración, han cumplido el tiempo de retención dentro de su ciclo vital, para lo cual se adjunta inventario.

Así mismo, se hace constar que el método de eliminación de los expedientes físicos consistirá en la destrucción mediante picado, mientras que los expedientes electrónicos serán eliminados mediante borrado lógico o trituración de los medios magnéticos, garantizando su eliminación total e irreversible, de acuerdo con las normativas aplicables y en coordinación con las Tablas de Retención Documental (TRD) y/o las Tablas de Valoración Documental (TVD). Cabe señalar que dicho inventario fue objeto de verificación por parte de los departamentos productores de la información.



Carlos Alberto Sánchez del Valle
Presidente Asignado



Juan Sebastián Melo Camacho
Secretario Técnico Asignado